



## BOLETÍN DE ACLARACIONES 002

PROCESO: "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO HIDROSUCCIONADOR"

CÓDIGO SEPA: APAPORTOVIEJO-15-LPI-B-001

En atención a las consultas realizadas por los interesados hasta el 25 de agosto del 2023, se procede a dar respuestas:

1. ¿El tanque de almacenamiento de desperdicios o desechos debe ser de 10 Yd3 de carga efectiva, ó 10 Yd3 de carga Nominal?

**RESPUESTA:** Remítase a la Circular de Enmienda 002, Enmienda 001.

2. La fabricación de un tanque para cargar desechos y lodos con acero calidad ASTM-242 solo admite la provisión de una garantía de servicio de MAX cinco (5) años de servicio. Esto ocurre porque el acero ASTM-242 fue diseñado estrictamente para contenedores de carga de uso marítimo, y solo puede ser utilizado con eficiencia mientras se encuentre en un ambiente marítimo Atmosférico (No sumergido).

Es decir, bajo ninguna circunstancia el acero ASTM A-242 debe ser utilizado en la fabricación de tanques reservorios, y mucho menos de productos de alto nivel corrosivo como son las aguas residuales sanitarias.

Se solicita sea aceptado ofrecer Aceros de mayor resistencia a la corrosión, que sea ratificada con una Garantía escrita que exprese como mínimo Veinte (20) años de servicio continuo para un tanque reservorio de desechos sanitarios corrosivos.

**RESPUESTA:** Remítase a la Circular de Enmienda 002, Enmienda 001 y Enmienda 002.

3. Dado que las dimensiones solicitadas son exactas en decimal del Metro, esto sugiere que las medidas son tomadas de un equipo pre-existente en particular. ¿Puede la entidad proveer argumento de valor que justifique la necesidad expresa de Extensión telescópica de 1350 mm exactos en lugar de dimensiones por exceso o defecto, tales como 1345 mm ó 1352 mm ?

**RESPUESTA:** Remítase a la Circular de Enmienda 002, Enmienda 003. Cabe indicar que el valor de la extensión telescópica enmendado es el mínimo requerido.

4. ¿Cuál es el rango de tolerancia por exceso o defecto respecto a las dimensiones exactas al mm que se pueda ofrecer las libertades de movimiento de la pluma?

**RESPUESTA:** Remítase a la Circular de Enmienda 002, Enmienda 003. Cabe indicar que el valor de la extensión telescópica enmendado es el valor mínimo requerido.

5. Se solicita se otorgue ventaja de preferencia a las ofertas que ofrezcan mayor grado de rotación de la pluma ofertada. En ejemplo si posee rango completo e irrestricto alrededor del camión de 360° rotación, en lugar de rango limitado de 300°.

**RESPUESTA:** Remítase a la Circular de Enmienda 002, Enmienda 003. Cabe indicar que el grado de rotación de la pluma ofertada es un valor mínimo requerido.





Se aclara que entre los criterios de evaluación y calificación que constan en la Sección III del Documento de Licitación, no se ha contemplado ventaja de preferencia “a las ofertas que ofrezcan mayor grado de rotación de la pluma ofertada”.

**6. ¿Qué significa extensión vertical?**

**RESPUESTA:** Remítase a la Circular de Enmienda 002, Enmienda 003.

**7. ¿A qué obedece requerimiento (argumento) de dimensión exacta en la milésima de Metro de 2.770 mm en lugar de extensión más corta o más larga?**

**RESPUESTA:** Remítase a la Circular de Enmienda 002, Enmienda 003. Cabe indicar que la extensión es un valor mínimo requerido.

**8. Dado que, universalmente la manguera de succión de un equipo de limpieza de alcantarillado con capacidad de 10 Yd3 debe poseer manguera de succión de 8” diámetro. Caso contrario, la dimensión del equipo queda ilusoria respecto a la capacidad de succión limitada de tan solo 6” de diámetro. ¿Cuál es el argumento para restringir a 6” diámetro el conducto de succión? ¿Cuál método adicional debe incluir el equipo de succión para aspirar los elementos que requieran al menos 8” diámetro para ser aspirados?**

**RESPUESTA:** Remítase a la Circular de Enmienda 002, Enmienda 002.

**9. Dado que es inviable construir un tanque de agua de 5 Yd3 cuyo espesor sea de 6 mm sin generar sobre-peso en el equipo de limpieza. ¿Cuál es la ventaja que se dará a las ofertas que ofrezcan alternativas tecnológicas de valor con materiales livianos, libres de corrosión, que ofrezcan durabilidad con garantía de por vida?**

**RESPUESTA:** Remítase a la Circular de Enmienda 002, Enmienda 002.

Se aclara que entre los criterios de evaluación y calificación que constan en la Sección III del Documento de Licitación, no se ha contemplado ventaja de preferencias “a las ofertas que ofrezcan alternativas tecnológicas de valor con materiales livianos, libres de corrosión, que ofrezcan durabilidad con garantía de por vida”.

**10. Dado que el diseño del tanque agua y desechos que se solicita es “compartido” con divisiones lodos y agua limpia. ¿Cómo se construye el tanque común compartido (agua y lodos), con dos tipos de Acero distinto (ASTM A242 y A36)?**

**RESPUESTA:** Remítase a la Circular de Enmienda 002, Enmienda 002, donde se indica que el diseño del tanque de agua limpia es independiente del tanque de desechos sólidos.

**11. ¿El panel secundario debe estar ubicado en que lugar de la parte delantera?**

**RESPUESTA:** Remítase a la Circular de Enmienda 002, Enmienda 004.

**12. ¿Cómo resuelve la entidad la regulación de dos (2) horas máximas del operador que prevé la ley de Salud Ocupacional al trabajar en la parte frontal del camión debido al exceso de límite de ruido establecido en la ley?**

**RESPUESTA:** De acuerdo a las Políticas Internas de PORTOAGUAS EP la asignación de personal que opera un vehículo hidrosuctionador se componen de tres operarios, quienes tienen una rotación de trabajo aplicando la normativa legal pertinente.





13. ¿Cuál es la función del panel de control delantero, si la pluma de succión solicitada tan solo alcanza 300°, lo cual por diseño limitado le impide alcanzar la parte delantera?

**RESPUESTA:** El panel de control de la pluma de succión tiene como función extender y recoger, encender succión, ascender y descender la pluma, levantar y bajar, absorción al vacío y la otra mitad maneja el carrete de la manguera.

Cabe indicar que, según la Circular de Enmienda 002, Enmienda 003, la pluma de succión se modificó con rango de operación de giro mínimo de 300° grados.

14. En vista que el control del carrete tipo palanca corresponde a ingeniería de la década del 70 ¿Cuál es la ventaja de preferencia que se otorgará a sistemas modernos de accionamiento del carrete, aceleración y tacómetro?

**RESPUESTA:** Remítase a la Circular de Enmienda 002, Enmienda 004.

Se aclara que entre los criterios de evaluación y calificación que constan en la Sección III del Documento de Licitación, no se ha contemplado ventaja de preferencias “a sistemas modernos de accionamiento del carrete, aceleración y tacómetro”.

15. Dado que los sistemas de vacío trilobados se utilizan frecuentemente en Fosas Sépticas debido a la baja capacidad de flujo ( 2400 CFM ) para aspirar material. Efecto que queda demostrado en la limitación de la manguera de la pluma de tan solo 6” diámetro, cuando la exigencia en redes sanitarias es de mínimo 8” diámetro. Se solicita aceptar sistemas de succión con bomba de desplazamiento positivo bilobulares, con arrastre de hasta 3600 CFM (muy superior a 2400 CFM original solicitado) para carga rápida y efectiva de desechos líquidos y sólidos a profundidad de hasta 15 metros sin necesidad de aditamentos en la recolección de lodos, barros, desechos y basuras?

**RESPUESTA: RESPUESTA:** Remítase a la Circular de Enmienda 002, Enmienda 003, en la cual se modifica la manguera de la pluma a 8”.

16. Dado que presurizar un tanque con tan solo Una Atmosfera de presión (14,5 PSI), genera una presión sobre la compuerta (1.000 pulg<sup>2</sup>) de varias toneladas ( 14.5 x 1000=14.500 lbs ) de empuje ( 6 Toneladas ). ¿Qué sistema de seguridad debe ser aplicado en la compuerta para evitar explosión de la compuerta por descuido del operador al realizar presurizado?

**RESPUESTA:** Remítase a la Circular de Enmienda 002, Enmienda 005.

17. ¿Qué sistema se debe utilizar para contener 12 Toneladas de presión en la compuerta trasera ?

**RESPUESTA:** Remítase a la Circular de Enmienda 002, Enmienda 005.

18. Dado que NO existe una bomba de vacío de desplazamiento positivo que trabaje sin aceite, y sin desgaste. ¿Qué nuevo tipo de bomba se debe utilizar?

**RESPUESTA:** Remítase a la Circular de Enmienda 002, Enmienda 005.

19. En vista que 2400 CFM no es suficiente para alcanzar velocidad de aspiración en una manguera de 8” diámetro. Universalmente solo se requiere 16” Hg para aspirar desechos y lodos a través de una manguera de 8” diámetro cuando el flujo de aire alcanza 3600 CFM. El excedente de vacío hasta 28” Hg solo acarrea exceso en el consumo de combustible que NO será aprovechado en el proceso de limpieza. ¿Cuál es la ventaja de preferencia que se otorgará a una bomba de vacío que





permita aspirar a través de manguera succión de 8” diámetro con el menor consumo de combustible?

**RESPUESTA:** Remítase a la Circular de Enmienda 002, Enmienda 003, en la cual se modifica la manguera de la pluma a 8”.

20. Se solicita permitir ofrecer sistemas de mayor eficiencia de rendimiento y consumo de combustible de 97% de transmisión de potencia con tan solo 16” Hg y 3000 CFM de caudal de arrastre

**RESPUESTA:** Remítase a la Circular de Enmienda 002, Enmienda 003, en la cual se modifica la manguera de la pluma a 8”.

21. ¿De dónde salen todos estos números tan exactos y específicos?

**RESPUESTA:** El pliego se basa en características de equipos disponibles en el mercado, acorde a las necesidades de la institución. Las medidas del bien corresponden a una transformación de unidades inglesas a unidades internacionales, y se estipulan como dimensiones mínimas a ser cumplidas.

22. ¿A qué equipo en específico se refieren del cual han tomado estos números específicos?

**RESPUESTA:** No se refiere a ningún equipo en específico, la entidad contratante se basa en catálogos relacionados con el objeto de la contratación. Los valores corresponden a una transformación de unidades inglesas a unidades internacionales, por lo que en las “Especificaciones Técnicas” se estipulan como unidades mínimas a ser cumplidas.

23. ¿Cuál es el argumento, además que contradice las especificaciones originales solicitadas en el pliego cuando se solicita Motor Diesel de al menos 300 Hp?

**RESPUESTA:** Remítase a la Circular de Enmienda 002, Enmienda 006 y Enmienda 007.

24. ¿Cómo puede ser la potencia máxima de salida de 509 Hp, cuando el motor solo genera 300 Hp?

**RESPUESTA:** Remítase a la Circular de Enmienda 002, Enmienda 006 y Enmienda 007.

25. La consulta sería si la traducción debe estar acreditada por un intérprete público certificado o si basta solamente con presentar una traducción simple.

**RESPUESTA:** En el Documento de Licitación Pública Internacional, Sección II “Datos de Licitación” (DDL), literal c “Preparación de las Ofertas”, la IAO 10.1 señala:

**“El idioma de la Oferta es: Español.**

Todo el intercambio de correspondencia se hará en el idioma español.

El idioma utilizado para la traducción de los documentos justificativos y el material impreso que formen parte de la Oferta es español”. *Énfasis añadido.*

En virtud de lo expuesto se aclara que la traducción debe ser fidedigna, el oferente será responsable de todos los costos de la traducción al idioma español, así como de todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción de los documentos proporcionados, no siendo necesario la demostración de que la traducción haya sido realizada por un intérprete público certificado.





26. Dado que los otros dos requisitos contemplan la distinción de "fotocopia", no queda claro si lo que se están pidiendo en este acápite específico son los documentos en original o pueden también presentarse fotocopias. Favor aclarar.

**RESPUESTA:** Remítase a la Circular de Enmienda 002, Enmienda 008.

27. En este sentido, surge la duda de si los documentos que deben presentarse, cuya proveniencia sea de un país extranjero, deberán estar apostillados o legalizados para certificar su validez. También se solicita confirmar que la respuesta a esta consulta es extensible a todos los demás documentos de la oferta que provengan del extranjero.

**RESPUESTA:** Remítase a la Circular de Enmienda 002, Enmienda 008 y Enmienda 009.

En caso de presentarse en algún tipo de forma asociativa se requiere aclarar: ¿Quién debe cumplir con la experiencia en la especialidad y la experiencia financiera: 1) todos los integrantes de la forma asociativa o; 2) solo uno de los integrantes de la forma asociativa?.

**RESPUESTA:** Remítase a la Circular de Enmienda 002, Enmienda 10.

Particular que comunicamos para los fines pertinentes.

Abg. Julio Bermúdez Montaña, Mag.

**DIRECTOR GENERAL**

**UNIDAD DE GERENCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL CANTÓN PORTOVIEJO**

Presidente Comisión Técnica

Econ. Jahaira Rivadeneira Mendoza

**ESPECIALISTA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

Delegada del Área Requiriente

Ing. Sigifredo Vélez Centeno

**COORDINADOR TÉCNICO**

Técnico Afín





Azucena Palacios Alcívar  
**COORDINADORA EJECUTIVA**  
Asesora Financiera

Abg. Juan Carlos Santos Mendoza  
**ESPECIALISTA JURÍDICO**  
Asesor Jurídico

Miembros Comisión Técnica Resolución No. GADMCPUGP-2023-DG-RDI-007

Calles Córdova y Chile (esquina)  
Edificio de Portoaguas  
Portoviejo, Manabí, Ecuador  
ugprural@portoviejogob.ec  
[www.plantriplea.com](http://www.plantriplea.com)

